

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, siendo las 18:30 horas del día 25 de octubre de 2017, con fundamento en los artículos 14 y 15 del Reglamento General de Elecciones y Consultas; se publica en estrados y en la página de internet de este órgano electoral el "ACUERDO ACU-CECEN/10/115/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE SONORA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL OCTAVO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DE DICHA ENTIDAD, EL CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO DOMINGO 28 DE OCTUBRE DE 2017."

Lo cual se notifica, para los efectos legales a que haya lugar.

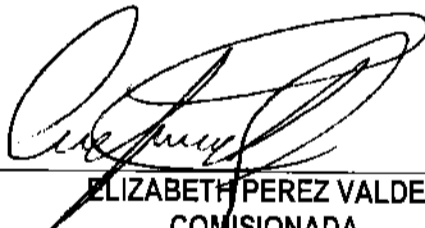
"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"



ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA



RUBI LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
COMISIONADA



ELIZABETH PEREZ VALDEZ
COMISIONADA



SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
COMISIONADO



FABIAN CALVO MENDOZA
COMISIONADO



ACUERDO ACU-CECEN/10/115/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE SONORA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL OCTAVO PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DE DICHA ENTIDAD, EL CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO DOMINGO 28 DE OCTUBRE DE 2017.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 130 inciso b), 148, 149 inciso a), b) y e) 157, 158, 275, 278, 279 y 280 del Estatuto, 1; 2, 4, 5 inciso a), 6, 14 inciso c), y g), 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, 1, 2 inciso b), 4, 16, 17 y demás aplicables del Reglamento de Consejos;

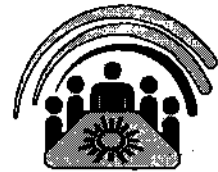
CONSIDERANDO

1. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al Partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.

2. Que el Partido de la Revolución Democrática desarrolla sus actividades a través de métodos democráticos ejerciendo los derechos políticos que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Pueblo, mismo que no se encuentra subordinado de ninguna forma a organizaciones o Estados extranjeros.

3. Que la democracia es el principio fundamental que rige la vida del Partido de la Revolución Democrática, tanto en sus relaciones internas como en su acción pública, por lo tanto, los afiliados, organizaciones y órganos del Partido de la Revolución Democrática están obligados a realizar y defender dicho principio.

4. Que en fecha 17 de octubre de 2014 este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/11/146/2014, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE REALICEN LAS ASIGNACIONES DE CONSEJEROS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, CONGRESO NACIONAL, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL E INTEGRANTES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS DE LOS ÁMBITOS NACIONAL, ESTATALES Y MUNICIPALES, TODOS DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ELECTOS EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN EL ESTADO DE SONORA".



5. Que en fecha 12 de marzo del 2015, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/03/332/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE SONORA, PARA OBSERVACIONES".

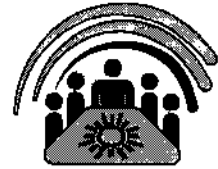
6. Que en fecha 18 de marzo del año 2015 este órgano electoral emito el "ACUERDO ACU-CECEN/03/351/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CONSEJO DEL ESTADO DE SONORA CON CARÁCTER ELECTIVO QUE TIENE COMO FECHA PARA SU REALIZACION EL DÍA 22 DE MARZO DEL AÑO 2015".

7. Que en fecha 07 de abril de 2015 este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/04/403/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CONSEJO DEL ESTADO DE SONORA CON CARÁCTER ELECTIVO QUE TIENE COMO FECHA PARA SU REALIZACIÓN EL DÍA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2015".

8. Que en fecha 10 de abril de 2015 este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/04/414/2015, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA EL CONSEJO DEL ESTADO DE SONORA CON CARÁCTER ELECTIVO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 12 DE ABRIL DEL AÑO 2015".

9. Que en fecha 23 de mayo del año 2017, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/05/82/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA PARA OBSERVACIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE SONORA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL VII PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DE DICHA ENTIDAD, EL CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO DOMINGO 28 DE MAYO DE 2017".

10. Que en fecha 26 de mayo del año 2017, este órgano electoral emitió el "ACUERDO ACU-CECEN/05/84/2017, DE LA COMISIÓN ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE EMITE LA LISTA DEFINITIVA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ESTATALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO DE SONORA, PARA LA CELEBRACIÓN DEL VII PLENO ORDINARIO DEL IX CONSEJO ESTATAL DE DICHA ENTIDAD, EL CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO DOMINGO 28 DE MAYO DE 2017".



11. Que en fecha 24 de octubre de 2017 ingresó mediante la oficialía de partes de esta Comisión Electoral escrito con número de Folio 1799, signado por los integrantes de la Mesa Directiva del IX Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Sonora, ingreso la convocatoria para la celebración del octavo pleno extraordinario a realizarse en el lugar que ocupa el inmueble del auditorio de la Sociedad Sonorense de Historia con domicilio en calle Rosales # 123, entre Avenida Monterrey y calle Plutarco Elías Calles, colonia Centro, de la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el próximo 28 de octubre del 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria.

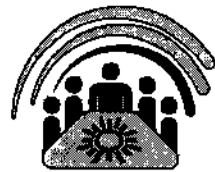
12. Que de los artículos 14, 15 y 42 del Reglamento General de Elecciones y Consultas del Partido de la Revolución Democrática, señalan la obligación y facultades de este órgano electoral para organizar y velar por el sano desarrollo de los procesos electorales internos, así como la obligación de mantener publicadas y actualizadas las listas de Consejeros Estatales que habrán de integrar el Consejo Estatal Ordinario en dicha entidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión Electoral del Partido de la Revolución Democrática emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se emite la lista para observaciones de Consejeros Estatales del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de SONORA, a utilizarse en el Consejo Estatal del tercer pleno extraordinario, en el Estado de Sonora.

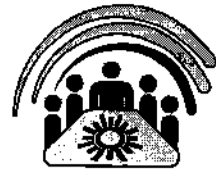
ORDEN	GRUPO	ESPECIALIDAD	PRE	NOMBRE	GENERO	CONDICION DE INTEGRACION
1	CJ EST	NI	1	GONZALEZ IBARRA JOEL MARIO	HOMBRE	NO APLICA
2	CJ EST	NI	2	MALDONADO HERRERA LETICIA	MUJER	NO APLICA
3	CJ EST	NI	19	PACHECO BENITES JUAN ROSARIO	HOMBRE	NO APLICA
4	CJ EST	NI	4	HERNANDEZ SANCHEZ SONIA DEYANIRA	MUJER	JOVEN
5	CJ EST	NI	5	SOBERANES CASTRO JOSE GUADALUPE	HOMBRE	NO APLICA
6	CJ EST	NI	6	AYALA ROBLES BLANCA ESTELA	MUJER	NO APLICA
7	CJ EST	NI	7	PACHECO VASQUEZ HELEODORO	HOMBRE	NO APLICA
8	CJ EST	NI	8	NIDO GARCIA ADITA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
9	CJ EST	NI	9	DE LOS REYES ACEVES GERMAN	HOMBRE	JOVEN
10	CJ EST	NI	10	OLIVO LEYVA NOYRA OLIVIA	MUJER	NO APLICA
11	CJ EST	NI	11	NAVAREZ ARAUJO SAMUEL JOSAFATH	HOMBRE	NO APLICA



CEDULA	VIA	TIPO DE CATEGORIA	PREL	NOMBRE	GENERO	OTRO
12	CJ EST	NI	12	LOPEZ DE LA CRUZ DARITZA GUADALUPE	MUJER	JOVEN
13	CJ EST	NI	13	BUELNA LEON JESUS	HOMBRE	NO APLICA
14	CJ EST	NI	20	GUIRADO LOPEZ CRISTINA	MUJER	NO APLICA
15	CJ EST	NI	15	MORALES CARBAJAL ALONSO	HOMBRE	NO APLICA
16	CJ EST	NI	16	PADILLA BACAPICIO MARIA ISABEL	MUJER	NO APLICA
17	CJ EST	NI	17	MOLINA ALCANTAR ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
18	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	17	CHANG VALENZUELA PASCUAL MELCHOR	HOMBRE	NO APLICA
19	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	2	COFFEY VALENZUELA LILIAN GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
20	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	3	FLORES BAREÑO OLIVER	HOMBRE	NO APLICA
21	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	4	VASQUEZ MORALES CLAUDIA IBETH	MUJER	NO APLICA
22	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	5	BOJORQUEZ SAUCEDO FELIX	HOMBRE	JOVEN
23	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	6	TANORI BUJANDA MARIA JESUS	MUJER	NO APLICA
24	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	7	SANDOVAL EFRAIN	HOMBRE	NO APLICA
25	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	24	BECERRA OLAGUE SANDRA GABRIELA	MUJER	NO APLICA
26	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	9	ROJAS CHANG LUIS ANTONIO	HOMBRE	JOVEN
27	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	10	CASTRO VALDEZ JESUS ELENA	MUJER	NO APLICA
28	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	11	MARTINEZ CADENA JOSE	HOMBRE	NO APLICA
29	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	12	BORBON LUNA REYNA PATRICIA	MUJER	JOVEN
30	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	13	SOTO ZAZUETA EVERARDO	HOMBRE	NO APLICA
31	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	14	CAMPA GONZALEZ ADELA	MUJER	NO APLICA
32	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	15	DÍAZ VALENZUELA JACOBO ESAU	HOMBRE	JOVEN
33	CJ EST	ADN / NVOEQUIP	16	AYALA VERDUZCO JESUS MARGARITA	MUJER	NO APLICA
34	CJ EST	IDN	1	GAMEZ GUTIERREZ CLAUDIA JANNETH	MUJER	NO APLICA
35	CJ EST	IDN	2	MONTAÑO AGUIRRE JOSE MARIA	HOMBRE	NO APLICA
36	CJ EST	IDN	13	SAN PEDRO GALVAN MA VICTORIA	MUJER	NO APLICA
37	CJ EST	IDN	4	ESPERICUETA BARRAZA BENJAMIN	HOMBRE	NO APLICA
38	CJ EST	IDN	5	CELAYA HERNANDEZ DALIA QUEREN	MUJER	JOVEN
39	CJ EST	IDN	6	MEDINA VERDUGO GERARDO ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA
40	CJ EST	IDN	7	VALLES SAMPEDRO KAREM LUCIA	MUJER	NO APLICA
41	CJ EST	IDN	18	ALMENDAREZ HERNANDEZ ALVARO ARMANDO	HOMBRE	NO APLICA



CONSEJO	VIA	TIPO DE FAMILIA	PRE	NOMBRE	GENERO	ACCION AFIRMATIVA
42	CJ EST	IDN	9	BADILLA BARRAGAN SIRIA DEL ROCIO	MUJER	NO APLICA
43	CJ EST	IDN	10	VALLES SAMPEDRO EDWARD MICHEL	HOMBRE	JOVEN
44	CJ EST	IDN	11	ESCOBEDO AGUILERA MARIA DEL ROSARIO	MUJER	NO APLICA
45	CJ EST	IDN	26	HERNANDEZ PEREZ MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
46	CJ EST	ADN / ADN10	1	SUSPENSION DE DERECHO	HOMBRE	NO APLICA
47	CJ EST	ADN / ADN10	2	SUSPENSION DE DERECHO	MUJER	NO APLICA
48	CJ EST	ADN / ADN10	3	FUENTES MORALES ELEAZAR	HOMBRE	NO APLICA
49	CJ EST	ADN / ADN10	4	CORDOVA CURIEL MALENY GUADALUPE	MUJER	JOVEN
50	CJ EST	ADN / ADN10	5	AVENDAÑO BARBUZON ARTURO	HOMBRE	NO APLICA
51	CJ EST	ADN / ADN10	6	SUSPENSION DE DERECHO	MUJER	NO APLICA
52	CJ EST	ADN / ADN10	7	SUSPENSION DE DERECHO	HOMBRE	NO APLICA
53	CJ EST	ADN / ADN10	8	RODRIGUEZ GOCOBACHI JULIA	MUJER	NO APLICA
54	CJ EST	ADN / ADN10	9	SUSPENSION DE DERECHO	HOMBRE	JOVEN
55	CJ EST	ADN / ADN10	10	CRUZ CURIEL CECILIA	MUJER	NO APLICA
56	CJ EST	MP	1	SUSPENSION DE DERECHO	HOMBRE	NO APLICA
57	CJ EST	MP	8	DOMINGUEZ BARRON ANGELICA PAOLA	MUJER	NO APLICA
58	CJ EST	MP	3	SUSPENSION DE DERECHO	HOMBRE	NO APLICA
59	CJ EST	MP	5	CASTELLANOS DE DIOS HECTOR EMANUEL	HOMBRE	JOVEN
60	CJ EST	MP	6	RAMOS SANCHEZ MARIA ISABEL	MUJER	NO APLICA
61	CJ EST	MP	7	SILVA SANTOS YURI VLADIMIR	HOMBRE	NO APLICA
62	CJ EST	ADN / COMOV	1	GUIRADO ORDUÑO JESUS ABEL	HOMBRE	NO APLICA
63	CJ EST	ADN / COMOV	2	TOSTADO GARCIA MARIA LUZ	MUJER	NO APLICA
64	CJ EST	ADN / COMOV	3	JUAREZ ORDUÑO OSCAR JOSUE	HOMBRE	NO APLICA
65	CJ EST	PD / DS	1	AYALA CUEVAS TEOFILO	HOMBRE	NO APLICA
66	CJ EST	PD / DS	4	HERRERA RASCON THAMARA	MUJER	NO APLICA
67	CJ EST	PD / DS	3	VALENZUELA MUNER PROSPERO	HOMBRE	NO APLICA
68	CJ EST	ADN / UNIOS	1	OZORIO JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
69	CJ EST	ADN / UNIOS	2	IMAY JACOBO MARIA DOLORES	MUJER	NO APLICA
70	CJ EST	ADN / UNIOS	3	LIZARRAGA ARCE JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
71	CJ EST	IDN / IRM	1	CRUZ ROBLES PAULA LETICIA	MUJER	NO APLICA



CATEGORÍA	VIA	SECRETARÍA DE AYUDA	PRE	NOVIEMBRE	GENERO	RESERVA
72	CJ EST	IDN / IRM	6	DOMINGUEZ DE LA TOBA LUIS ORLANDO	HOMBRE	NO APLICA
73	CJ EST	FNS	1	SUSPENSIÓN DE DERECHO	MUJER	JOVEN
74	CJ EST	FNS	2	HURTADO PERALTA SANTIAGO	HOMBRE	JOVEN
75	CJ NAL / LISTA ADICIONAL	NI	35	AVILES QUINTANAR DIEGO ALBERTO	HOMBRE	JOVEN
76	CJ NAL	ADN	1	CHANG VALENZUELA HILDA ALCIRA	MUJER	NO APLICA
77	PRESIDENTE ESTATAL	N/A	N/A	ARMENTA RAMIREZ MIGUEL ANGEL	HOMBRE	NO APLICA
78	SECRETARIO GRAL	N/A	N/A	LOPEZ ARMENTA JOSE	HOMBRE	NO APLICA
79	SECRETARIO CEE	N/A	N/A	ORTIZ GONZALEZ LUIS ENRIQUE	HOMBRE	NO APLICA
80	SECRETARIO CEE	N/A	N/A	RAJILLA BACAPICIO MARIA ISABEL	MUJER	NO APLICA
81	SECRETARIO CEE	N/A	N/A	NORIEGA GAMEZ RENE	HOMBRE	NO APLICA
82	SECRETARIO CEE	N/A	N/A	LIZARRAGA ARCE JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
83	SECRETARIO CEE	N/A	N/A	HIGUERA EZQUER ALMA MANUELA	MUJER	NO APLICA
84	SECRETARIO CEE	N/A	N/A	CRUZ ROBLES PAULA LETICIA	MUJER	NO APLICA
85	SECRETARIO CEE	N/A	N/A	MEZA GONZALES ELIZABETH	MUJER	NO APLICA
86	SECRETARIO CEE	N/A	N/A	VALENZUELA MUÑERIPROSPERO	HOMBRE	NO APLICA
87	SECRETARIO CEE	N/A	N/A	MILLAN COTA REYNALDO	HOMBRE	NO APLICA
88	SECRETARIO CEE	N/A	N/A	RODRGUEZ OSUNA ILIANA GUADALUPE	MUJER	NO APLICA
89	SECRETARIO CEE	N/A	N/A	CASTILLO MORAN CLAUDIA LIZETH	MUJER	NO APLICA
90	SECRETARIO CEE	N/A	N/A	PONCE VELAZQUEZ DAMARIS	MUJER	NO APLICA
91	DIP LOCAL	N/A	N/A	LAM ANGULO JUAN JOSE	HOMBRE	NO APLICA
92	EX PTE	N/A	N/A	GASTHELM GARCIA MARTHA DALIA	MUJER	NO APLICA
93	EX PTE	N/A	N/A	JUAN MANUEL AVILA FELIX	HOMBRE	NO APLICA
94	EX PTE	N/A	N/A	MORALEZ GONZALEZ HILDELIZA	MUJER	NO APLICA
95	EX PTE	N/A	N/A	BUSTAMANTE MACHADO JESUS	HOMBRE	NO APLICA
96	EX PTE	N/A	N/A	NAVARRO LOPEZ CARLOS	HOMBRE	NO APLICA
97	EX PTE	N/A	N/A	MILLAN COTA REYNALDO	HOMBRE	NO APLICA
98	EX PTE	N/A	N/A	NORIEGA GAMEZ RENE	HOMBRE	NO APLICA
99	PTE CEM ETCHOJOA	N/A	N/A	CORRAL PEREZ JAIME HORACIO	HOMBRE	NO APLICA
100	PTE CEM HUATABAMPO	N/A	N/A	ORDUÑO VALDEZ RAFAEL	MUJER	NO APLICA
101	PTE CEM EMPALME	N/A	N/A	ULLOA ENCINAS JORGE ANTONIO	HOMBRE	NO APLICA



Col. (S. C.)	VIA	PRE	NOVIERE	SEXO	ESTADO CIVIL	
102	PTE CEM HERMOSILLO	N/A	N/A	BADILLA BARRAGAN PEDRO HIRAM	HOMBRE	NO APLICA
103	PTE CEM BÁCUM	N/A	N/A	VILLANUEVA GAXIOLA FRANCISCO JAVIER	HOMBRE	NO APLICA
104	PTE CEM CAJEMÉ	N/A	N/A	SALIDO SOTO MIRNA LORENA	HOMBRE	NO APLICA
105	PTE CEM NAVOJOA	N/A	N/A	DESIERTO	HOMBRE	NO APLICA
106	PTE CEM GRAL. PLUTARCO ELÍAS CALLES	N/A	N/A	ARMENTA CAMPOS EVARISTO	HOMBRE	NO APLICA
107	PTE CEM GUAYMAS	N/A	N/A	SUSPENSION DE DERECHO	HOMBRE	NO APLICA
108	PTE CEM ALTAR	N/A	N/A	BELTRAN CAMPOS MA RIA DOLORES	HOMBRE	NO APLICA
109	PTE CEM LA COLORADA	N/A	N/A	DESIERTO	HOMBRE	NO APLICA
110	PTE MPAL LA COLORADA	N/A	N/A	RODRIGUEZ CORCHAS MA PERLA	HOMBRE	NO APLICA
111	PTE MPAL BACUM	N/A	N/A	MIRANDA GUERRERO EUSEBIO	HOMBRE	NO APLICA

SEGUNDO.- SE OTORGA UN PERIODO PERENTORIO, PARA EMITIR OBSERVACIONES, CORRECCIONES O PRESENTAR RENUNCIAS Y/O SUSTITUCIONES A LA LISTA ANTERIORMENTE PLASMADA, PLAZO QUE CORRERÁ DESDE EL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y HASTA LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

Notifíquese.- Al Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática para los legales a que haya lugar

Notifíquese.- A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- A la Presidencia y Secretaría General Estatal del estado de Nuevo León del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.



Notifíquese.-

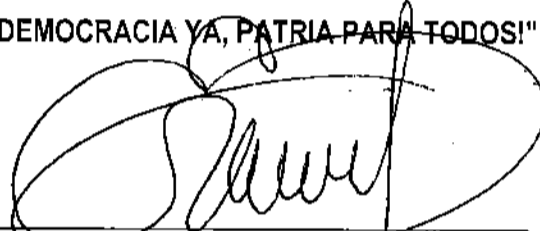
A la Mesa Directiva del Consejo Estatal de Nuevo León del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Publíquese

En los estrados de esta Comisión electoral y en la página de internet de del Partido de la Revolución Democrática para que surta los efectos legales y estatutarios a que haya lugar.

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2017.

"¡DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS!"



ERICKA GUADALUPE MORENO MARTÍNEZ
PRESIDENTA



RUBI LIZBETH GÓMEZ ARAGÓN
COMISIONADA



ELIZABETH PÉREZ VALDEZ
COMISIONADA



SERGIO ANTONIO OVIEDO JURADO
COMISIONADO



FABIAN CALOCA MENDOZA
COMISIONADO